



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN

ESO

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA

Curso 4º ESO
14-15

| | | |
|------------|-------------|----------------|
| MD75PR02RG | REVISIÓN: 1 | Página 1 de 18 |
|------------|-------------|----------------|

| | |
|-----------------------|------------------|
| Destino del Documento | Jefe de Estudios |
|-----------------------|------------------|

OBJETIVOS

1. Comprender discursos escritos, reconociendo la intención comunicativa del emisor y la situación y el contexto en que se producen, así como los rasgos distintivos estructurales y formales (lingüísticos y extralingüísticos).
2. Reconocer los usos de la lengua, especialmente en los medios de comunicación de masas, que supongan cualquier discriminación (sexual, racial, ideológica, etc.).
3. Expresarse oralmente y por escrito utilizando las diferentes formas de organizar el discurso (narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo).
4. Utilizar los recursos comunicativos en el intercambio con otras personas como método para lograr una comunicación plena en la que se establezcan acuerdos y se negocien significados.
5. Evitar el uso discriminatorio de la lengua.
6. Desarrollar la expresión escrita como reflejo de un pensamiento organizado y como un instrumento preciso de comunicación.
7. Identificar y utilizar con corrección los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus diversos planos: fonológico (fonemas); morfosintáctico (clases de palabras, sintagmas, clases de oraciones); léxico-semántico (formación y sustituciones de palabras, familias léxicas, campos semánticos); textual (párrafos y relaciones entre párrafos).
8. Expresarse por escrito de forma coherente y utilizando correctamente los recursos gramaticales, ortográficos y léxicos
9. Conocer la realidad lingüística de España: lenguas, dialectos y hablas considerando las situaciones que plantean las lenguas en contacto y valorando las modalidades geográficas y diastráticas de la lengua, y en concreto todas las variedades andaluzas.
10. Analizar los rasgos de las variedades andaluzas y comprender los factores socioculturales y normativos que condicionan y regulan su uso en las distintas situaciones comunicativas.
11. Valorar y respetar la diversidad lingüística como algo que enriquece al individuo y al conjunto de la sociedad.
12. Identificar las características y la situación actuales del español en el mundo, así como los rasgos generales del español de América y del sefardí o judeoespañol.
13. Identificar las características de las principales épocas artísticas y literarias, analizando sus rasgos característicos, y reconocer a los autores y obras más representativos de cada una de ellas en las lenguas constitucionales, desde el Romanticismo hasta nuestros días.
14. Reconocer en textos significativos los temas y formas característicos de las principales épocas y autores que configuran la narrativa y poesía hispanoamericana del siglo XX..
15. Conocer y comentar obras y fragmentos representativos de los autores en las lenguas constitucionales, desde el Romanticismo hasta nuestros días.
16. Producir textos literarios (orales y escritos) sencillos a partir de unas pautas dadas.
17. Utilizar en la producción de textos de intención literaria diversas técnicas (transformación, imitación de autores, continuación de textos, etc.) procedentes de la tradición literaria.
18. Adquirir el gusto por la lectura a través de los distintos textos
19. Descubrir las posibilidades de diversos textos como fuente de enriquecimiento cultural y desarrollo personal.
20. Desarrollar el gusto por la escritura personal, y el juicio crítico y estético.
21. Reconocer y analizar las características y los elementos de los principales géneros (informativos, de opinión) en la prensa escrita.
22. Apreciar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación e

iniciarse en el uso de sus principales aplicaciones.

23. Valorar la importancia de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea.
24. Analizar los mensajes emitidos por los medios de comunicación y desarrollar ante ellos una actitud crítica.
25. Aplicar diversas técnicas de comprensión y expresión oral y escrita (técnicas de consulta, documentación, exposición y argumentación) como medio para profundizar en el conocimiento de la realidad.
26. Emplear la lengua como vehículo para la adquisición de nuevos aprendizajes, así como Utilizar la lengua como instrumento de fijación y desarrollo del pensamiento y regulación de la propia actividad, mediante las técnicas de estudio y de trabajo intelectual (elaboración de planes de trabajo; toma de apuntes y de notas; resúmenes y síntesis; confección de guiones, esquemas e índices; etc.).
27. Desarrollar la expresión escrita como reflejo de un pensamiento organizado y como un instrumento preciso de comunicación.
28. Desarrollar las posibilidades que brinda la lectura de diversos textos como fuente de enriquecimiento cultural y desarrollo personal.
29. Desarrollar el gusto por la escritura personal, y el juicio crítico y estético.

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a

los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la

| |
|---|
| <p>situación actual del español en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación. ▪ Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos. ▪ Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto). ▪ Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. ▪ Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva. ▪ Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. <p>Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos. ▪ Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística. |
|---|

| TEMPORALIZACIÓN | | |
|-----------------|---|------------------|
| EVALUACIÓN | UNIDADES / BLOQUES | SESIONES (HORAS) |
| 1ª | Tema 1 Primeras impresiones Tema 2 La mirada crítica Tema 3 Espacios de opinión Tema 4 Tribuna libre | 38 |
| 2ª | Tema 1 Primeras impresiones Tema 2 La mirada crítica Tema 3 Espacios de opinión Tema 4 Tribuna libre | 33 |

| | | |
|----|--|----|
| 3ª | Tema 9 A quien corresponda Tema 10 De una parte... y de otra... Tema 11 Unos minutos de publicidad Tema 12 Últimos días | 35 |
|----|--|----|

METODOLOGÍA

Con el fin de conseguir los objetivos del curso, la materia se organiza en los siguiente bloques:

1. Escuchar y hablar.
2. Leer y escribir.
3. Educación literaria.
4. Conocimiento de la lengua.

Todas estas destrezas que el alumnado deberá adquirir en la competencia lingüística se irán trabajando de forma integradora. Los conocimientos teóricos estarán al servicio de la práctica comunicativa.

Trabajaremos en clase la expresión oral a través de audiciones de temática y finalidades diversas. Pretendemos mejorar con ellas la capacidad de atención y escucha, la habilidad para extraer la información principal y las herramientas para desarrollar oralmente las ideas seleccionadas. Se planificará algún debate para la práctica de lo argumentación oral. Con ellos se fomentará el respeto a las distintas opiniones y turnos de palabra. Las exposiciones orales en grupo permitirán el trabajo cooperativo.

Las redacciones de los alumnos se adecuarán a las características de las distintas variedades de escritos. Incidiremos en la planificación, la ampliación de léxico , la mejora de la presentación y la corrección ortográfica y gramatical.

La lectura ocupará un lugar primordial en nuestra tarea diaria. Los textos procederán tanto del libro del alumno como de material aportado por el profesor: periodísticos, publicitarios, prescriptivos, administrativos, literarios... Haremos incidencia en la mejora de la expresividad y la comprensión lectora. Visitaremos la Biblioteca para que los alumnos/as se familiaricen con sus fondos y se habitúen a leer obras de su interés como fuente de placer estético y desarrollo personal.

Mediante las exposiciones teóricas, desarrollaremos las técnicas de estudio a través de subrayado y esquemas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de textos diversos, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; identificar el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Sistema de calificación.

Tanto las notas trimestrales como la final serán calculadas atendiendo a los siguientes apartados porcentuales:

- Bloque A (exámenes, controles y pruebas orales o escritas): 60%
- Bloque B (trabajos trimestrales para el desarrollo de las CCBB): 20%

Bloque C (cuaderno de clase, trabajo en el aula y en casa, actitud): 20%

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- La realización de los ejercicios del tema es obligatoria para que el examen sea corregido.
- Serán calificados con un suspenso los exámenes que presenten alguno de sus bloques en blanco.
- Se valorará positivamente la limpieza del escrito y correcta presentación, según criterio de los profesores de cada grupo.
- Sólo se puntuarán aquellas respuestas que se ajusten al contenido de lo exigido
- Se penalizarán aquellas respuestas que no estén razonadas y/o justificadas, si así se solicita.
- Cada falta de ortografía (tildes incluidas) descontará hasta 0'25, según su importancia y el nivel del curso.

NOTA: Cada profesor/a establecerá las oportunas medidas de recuperación.

La penalización por faltas de ortografía en exámenes y pruebas escritas no superará:

Tres puntos en 4º ESO.

- Serán penalizadas con 0,25 tanto la ausencia continuada de signos de puntuación como las dificultades de legibilidad.
- Se tendrán en cuenta otros criterios internos, establecidos en clase por los profesores
- Por cada repetición de palabras o cacofonías se descontará 0,20 puntos.
- Las oraciones incompletas o incoherencias descontarán de 0,25p a 0,50 puntos.
- La ausencia, insuficiencia o incorrección de signos de puntuación sustraerá 0,25 puntos, que se descontarán de la nota global del ejercicio.

FALTAS Y RETRASOS INJUSTIFICADOS.

- Por cada falta o retraso que no hayan sido debidamente justificados se descontará 0,20p. de la nota global de cada evaluación.
- El alumno/a está obligado a presentar las actividades que no haya realizado durante su ausencia.
- Recordemos que los exámenes escritos y/u orales son sólo un instrumento más de evaluación. Por tanto, el profesor no tiene el deber de realizar un nuevo examen si no lo considera oportuno.
- En caso de que se tenga a bien repetir un examen, el alumno habrá de aportar una justificación específica de la ausencia. Las faltas injustificadas a exámenes descontarán 0,40p de la nota global de la evaluación.

AMONESTACIONES Y PARTES DISCIPLINARIOS.

- Cuando un alumno/a sea amonestado por mostrar una conducta contraria a la convivencia, se reflejará con un punto negativo.
- Cada punto negativo tendrá un valor de 0, y se reflejará en el apartado “actitud y hábito de trabajo”, donde se establecerá la media aritmética entre puntos positivos (P/+/+1) y negativos (N/-/-1). (Positivos=10; negativos= 0)
- La acumulación de tres puntos negativos consecutivos, además, supondrá el descuento de 0,5p de la nota global de cada evaluación.
- La notificación de parte disciplinario leve se valorará con un punto menos en la nota global de cada evaluación.
- La expulsión de clase o parte grave sin expulsión, se valorará con tres puntos menos en la nota global de cada evaluación.
- Cuando el alumno/a vaya evolucionando adecuadamente y rectificando su actitud, se podrá sustituir un punto negativo por algún positivo que vaya obteniendo.

RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Se realizará una recuperación en el primer trimestre y otra en el segundo. Ambas se llevarán a cabo mediante pruebas escritas. En ellas se fijarán los contenidos mínimos más importantes de cada evaluación.

RECUPERACIÓN FINAL.

Aquellos alumnos/as que no hayan conseguido los objetivos a lo largo del curso, deberán presentarse en junio a una prueba escrita en la que habrán de demostrar que han logrado desarrollar las competencias establecidas en este proyecto. A tal efecto, se les comunicará por escrito los contenidos que han de superar.



PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
(OBJETIVOS/CONTENIDOS/CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN)

TEMA 1. PRIMERAS IMPRESIONES.

- La argumentación.
- Enunciado, frase, oración y texto.
- La creación de palabras: composición, derivación y acronimia.
- La norma ortográfica. La tilde diacrítica.
- El Romanticismo: El teatro romántico. La prosa y la poesía.
- El análisis de textos literarios.

TEMA 2. LA MIRADA CRÍTICA

- El ensayo: estructuras analítica y sintética.
- Oración simple: constituyentes inmediatos.
- Oraciones impersonales.
- Complementos del predicado.
- Clasificación de las oraciones simples.
- Formantes griegos.
- Signos de puntuación para la organización de la oración y del texto.
- Homófonos con *b / v*.
- El posromanticismo.
- Rosalía de Castro.
- Gustavo Adolfo Bécquer.

TEMA 3. ESTADOS DE OPINIÓN

- El editorial y las cartas al director.
- Formantes latinos.
- Homófonos con *h*.
- Signos de puntuación para indicar omisión.
- El movimiento realista. Rasgos. Orígenes.
- Características de la novela realista. El folletín.
- El realismo en España. José M.^a de Pereda. Juan Valera. Fernán Caballero.
- La evolución literaria de Benito Pérez Galdós.
- La narración enmarcada.

TEMA 4. TRIBUNA LIBRE

- El artículo de opinión.
- La columna de opinión. Diferencia entre columna tipográfica y de opinión.
- Derivación de adjetivos.
- Signos de puntuación para introducir incisos.
- Homófonos con g / j.
- El naturalismo. Peculiaridades frente al realismo.
- El naturalismo en España.
- Leopoldo Alas y La Regenta.
- Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez.
- El estilo indirecto libre.

TEMA5. EL RINCÓN DEL OYENTE

- El debate.
- La derivación nominal: sufijos y prefijos productivos para la formación de sustantivos.
- Signos de puntuación para la presentación del diálogo.
- Homófonos con ll / y.
- El modernismo literario. Caracterización.
- Rubén Darío.
- Modernistas españoles. Manuel Machado.
- La sinestesia.

TEMA 6. REDACCIÓN EN LAS AULAS

- Los textos expositivos-argumentativos.
- Formación de verbos.
- La coordinación.
- Signos de puntuación para citar.
- La literatura de fin de siglo: Antonio Machado, Unamuno, Pío Baroja, Valle-Inclán.

TEMA 7. ENTREVISTAS DE TRABAJO

- El currículum vitae y la carta de presentación.
- Signos para alterar el orden lógico de la oración.
- Novecentismo y vanguardias. Rasgos.
- La poesía de Juan Ramón Jiménez.
- Literatura de vanguardia.
- Ramón Gómez de la Serna. Greguerías.
- La disposición gráfica de los versos. Caligramas. Ultraísmo.

TEMA 8. BUZÓN COMERCIAL

- La carta comercial y la carta administrativa: finalidad, estructura y estilo.
- Signos de puntuación para llamar la atención del receptor.
- Conque, con que, con qué.
- El grupo poético del 27.
- Principales tendencias líricas del 27: neopopularismo, poesía pura y poesía clásica, vanguardismo.

- Teatro, prosa y prosa poética en la generación del 27.
- El teatro de los hermanos Álvarez Quintero y su visión de Andalucía.
- El símbolo.

TEMA 9. A QUIEN CORRESPONDA

CONTENIDOS

- Solicitudes, instancias y reclamaciones.
- Los signos de puntuación para apelar al destinatario.
- Si, sí, si no y sino.
- La literatura contemporánea: principales etapas.
- Miguel Hernández.
- La lírica desde la Guerra Civil hasta 1975.
- José Hierro.
- Últimas tendencias poéticas.

TEMA 10. DE UNA PARTE..., Y DE OTRA

- Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Los mecanismos de coherencia y cohesión en situaciones comunicativas orales o escritas.
- Marcadores del discurso. Categorías. Marcadores y contexto.
- Clases de conectores. Marcadores conversacionales.
- Organizadores del discurso.
- Acrónimos.
- Signos de puntuación en el uso de marcadores.
- Asimismo, a sí mismo, así mismo.
- La novela desde la Guerra Civil: principales etapas, obras y autores.
- Camilo José Cela.
- Últimas tendencias de la novela.

TEMA 11. UNOS MINUTOS DE PUBLICIDAD

- La publicidad: características.
- El anuncio publicitario. Imagen, eslogan, texto verbal y logotipo.
- Los registros.
- Escritura combinada de signos de puntuación.
- Escritura de tan bien y también.
- El teatro desde la Guerra Civil hasta 1975: principales etapas, obras y autores.
- Antonio Buero Vallejo.
- El teatro actual: últimas tendencia.

TEMA 12. ÚLTIMOS DÍAS

- La publicidad: el folleto publicitario. Rasgos generales y recursos para la objetividad y la subjetividad. Folletos en Internet.
- La realidad plurilingüe de España.
- El español en el mundo. El español en Internet.
- El español de América: rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos.

- El andaluz.
- Grafía de tan poco y tampoco.
- Principales tendencias de la poesía hispanoamericana.

| | |
|---|--|
| | |
| | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS | |
| EVALUACIÓN DE LAS CCBB | |
| <p>El grupo COMPETENCIAS A incluye las relacionadas directamente con la materia además de la competencia lingüística (al menos los indicadores de lengua escrita). En el grupo COMPETENCIAS B, el resto.</p> <p>OTROS: (ACTITUD, ASISTENCIA, ETC.)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación y ponderación de las CCBB (debe cumplimentarse de la misma manera que en la programación del Departamento MD75PR01RG) | |

| | | | | | |
|--------------------|--------------|---|------------|-----------|-------------|
| ASIGNATURA Y CURSO | | Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO | | | |
| PUNTOS | CALIFICACIÓN | | | | |
| | 1 POCO | 2 REGULAR | 3 ADECUADO | 4 BUENO | 5 EXCELENTE |
| 6 | 0 - 1'1 | 1'2 - 2'9 | 3 - 4'1 | 4'2 - 5'3 | 5'4 - 6 |
| 2 | 0 - 0'3 | 0'4 - 0'9 | 1 - 1'3 | 1'4 - 1'7 | 1'8 - 2 |
| 2 | 0 - 0'3 | 0'4 - 0'9 | 1 - 1'3 | 1'4 - 1'7 | 1'8 - 2 |
| | | | | | |

2. Actividades de evaluación de las CCBB

| COMPETENCIA | | ACTIVIDAD A DESARROLLAR | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---------|---|-------------------|
| C1: COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA | ORAL | <ul style="list-style-type: none"> Realizar intervenciones orales con un mínimo de soltura expresiva y la ayuda de un guion. | Una trimestral |
| | ESCRITA | <ul style="list-style-type: none"> Componer textos bien presentados, organizados en párrafos diferentes y con signos de puntuación. Adecuación a los tipos de textos de estudio. | Una trimestral |
| C2: COMPETENCIA MATEMÁTICA | | <ul style="list-style-type: none"> Analizar y componer tablas estadísticas, diagramas de barras, ejes cronológicos y otro tipo de textos fundamentados en el lenguaje numérico. | Tercer trimestre |
| C3: COMPETENCIA MEDIO FÍSICO Y NATURAL | | <ul style="list-style-type: none"> Elaborar trabajos que impliquen cierta reflexión sobre las consecuencias personales y medioambientales de determinados hábitos de consumo. | Segundo trimestre |

| | | | |
|--|--|---|-------------|
| C4: COMPETENCIA DIGITAL | | <ul style="list-style-type: none"> • Usar el correo electrónico para trabajos del instituto adjuntando archivos. • Elaborar presentaciones digitales otorgando coherencia a la sucesión de diapositivas | Trimestral |
| C5: COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA | | <ul style="list-style-type: none"> • Emitir opiniones sobre asuntos concretos basadas en la reflexión crítica. | Trimestral |
| C6: COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA | | <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el mensaje subyacente en películas y libros de especial interés por su relación con cada materia | Trimestral |
| C7: COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER | | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar esquemas con un mínimo de limpieza y precisión y manejar técnicas de resumen | Trimestral |
| C8: AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL | | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar trabajos que impliquen la colaboración con los demás y un uso adecuado de la información de Internet. | Trimestral. |

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Título: *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO.*

Autores: *Mª Teresa Bouza Álvarez, José Manuel González Bernal, José Luis Pérez Fuente y Alicia Romeo Rodríguez.*

Editorial: *OXFORD.*

Edición: 2008.

Diccionarios – Departamento

Libros de lectura – Departamento y biblioteca

Libros de texto de distintas editoriales- Departamento

Radiocassette- Departamento

Material fotocopiable.

Prensa, radio y televisión.
Ordenadores y páginas web: aulas TIC

LECTURAS TRIMESTRALES

- 1ª EVALUACIÓN: **Leyendas**, de Bécquer. Selección .Una lectura elegida por el alumno de novela juvenil.
- 2ª EVALUACIÓN: **Bodas de sangre**.. *Federico García Lorca*.Una obra elegida individualmente por cada alumno
- 3ª EVALUACIÓN: **Veinte poemas de amor y una canción desesperada**, de Pablo Neruda o una antología poética del siglo XX. Una lectura elegida libremente.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Dentro de una enseñanza contextualizada que fija el interés en la motivación del alumnado, como es la que ponemos en práctica para este grupo, resulta de especial importancia el tratamiento de la transversalidad. En todas las unidades didácticas se abordarán temas de los siguientes apartados:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la Paz
- Educación para el Consumo
- Educación Ambiental
- Educación para la Salud y Educación Sexual
- Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos
- Educación Vial.

A través de los libros de lectura y de la comprensión de textos variados de diferente índole, conseguiremos hacer reflexionar sobre estos y otros temas. También el cine nos servirá para fomentar la creación de un alumno-espectador observador y crítico.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN PARA ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEE
3. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Se contemplarán como principales medidas de atención a la diversidad las actividades de refuerzo educativo y las actividades de ampliación, que permiten una atención directa al alumnado sin implicar cambios sustanciales en la selección de los contenidos. Por ello, en el desarrollo de las distintas unidades didácticas se concretarán actividades de refuerzo, que faciliten el desarrollo de sus capacidades a aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos; y actividades de ampliación, que posibiliten que los alumnos con ritmos de aprendizaje más rápidos sigan avanzando, una vez realizadas las tareas propuestas en la unidad didáctica.

En cuanto a los alumnos con la materia pendiente de evaluación positiva, a fin de favorecer sus posibilidades y estimular positivamente su esfuerzo, se relacionará su evaluación de la materia pendiente con el rendimiento en el presente curso.

Los contenidos no recurrentes se recuperarán por medio de actividades y pruebas objetivas de bloques de contenidos concretos.

USO DE LAS TICs

Un recurso más que se le brinda al alumnado de hoy en día es la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación que favorecen su aprendizaje de forma autónoma. En la adquisición de esta destreza deben aprender a hacer un uso adecuado, saber seleccionar la información y encontrar la forma más rápida de acceder a ella. En nuestra asignatura se trataría, pues, de buscar información sobre biografía de autores, contexto histórico, movimientos literarios, actividades de gramática, sintaxis, morfología..etc. En el tercer trimestre, por grupos, realizarán una exposición oral y una presentación en Power Point sobre una generación literaria o autor seleccionados.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El fomento de la lectura es indispensable en el desarrollo de la persona y básico en la adquisición de todas las competencias. La lectura es la principal fuente de conocimiento y como tal debe consolidarse como un pilar fundamental en la vida. Para conseguir tal objetivo es necesario eliminar prejuicios inconsistentes basados en el poco gusto por leer cuando de lo que se trata es de no haber encontrado los libros adecuados.

- Deberán leer de forma obligatoria un libro por trimestre.
- Se recomendarán otros títulos de la misma temática o del mismo autor.
- Se les proporcionará una serie de lecturas adecuadas a su madurez.
- Se potenciará el uso de la biblioteca del Centro y se animará a la participación en las actividades de las bibliotecas de su entorno, por ejemplo, las realizadas por la Biblioteca Central.
- Es también conveniente que se acerquen a la literatura a través de la filmografía y de las representaciones dramáticas.
- Se insistirá en la lectura de periódicos, revistas especializadas y otras publicaciones que se puedan convertir en su centro de interés.

Normativa aplicable:

1. Decreto 231/2007 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía
2. Orden 10-08-2007 por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía
3. Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en Andalucía
4. Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, de la dirección General de ordenación y evaluación educativa, por la que se Complementa la normativa sobre evaluación del proceso de Aprendizaje del alumnado de educación secundaria Obligatoria.
5. Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía